

LA CAROLINA, Av. Atahualpa E2-63 entre Iñaquito y Núñez de Vela Edif. Farelli (Frente al Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito)

12112

Quito, 09 de agosto del 2016

50767

Señora

Blanca Azucena del Rocío Medina Paredes Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía CENTRO ODONTOLOGICO SALUDENTAL S.A., en sesión celebrada el día 05 de agosto del 2016, tuvo el acierto de reelegirla como PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil; con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía CENTRO ODONTOLOGICO SALUDENTAL S.A. se constituyó el 10 de septiembre del 2008, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno encargado del Cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 15 de octubre del 2008, bajo número 3744, l'omo 139.

Atentamente,

Jeimy Yesenia Bonifaz Medina

GERENTE GENERAL

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de <u>PRESIDENTE</u> de la Compañía denominada CENTRO ODONTOLOGICO SALUDENTAL S.A. y declaro haber suscrito la aceptación en esta misma fecha.

Quito, a 09 de agosto del 2016

Blanca Azucena del Rocio Medina Paredes

C.C. 1801463058

Telf.: (593-2) 2259 832 Quito-Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 50767	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36300	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12112	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO ODONTOLOGICO SALUDENTAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEDINA PAREDES BLANCA AZUCENA DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1801463058
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3744 DEL 15/10/2008 NOT. 9 (E) DEL 10/09/2008.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTREPAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

tro de Doros Publicos